

CONVOCATORIA 2020

PREMIO GRETE MOSTNY DE LAS BUENAS PRACTICAS MUSEOLOGICAS

Santiago de Chile, agosto 2020

El capítulo chileno del Consejo Internacional de Museos (ICOM - Chile) convoca a la comunidad museística nacional a participar en la segunda versión del “**Premio Grete Mostny de las buenas prácticas museológicas**”, creado en honor a la destacada museóloga austriaca y fundadora del ICOM-Chile y organizadora de la “Mesa de Santiago de Chile de 1972”, instancia que se apresta a cumplir sus cincuenta años.

El galardón reconocerá el trabajo realizado por una institución museística, durante el periodo 2019, especificado en una o más actividades que no sean solo destacables, sino que su ejecución e impacto social constituyan un importante antecedente en la consecución de las buenas prácticas en este ámbito, como instancias que permita inspirar, profesionalizar y fortalecer el quehacer habitual de nuestros museos, así como fortalecer sus vínculos con la comunidad.

I.- ANTECEDENTES

La Mesa de Santiago de 1972 es uno de los hitos fundamentales de la museología mundial. Esta instancia de gran trascendencia en la materia tuvo como anfitriona, representante y organizadora, a quien fuera la mayor impulsora en Chile de la disciplina museística, la destacada antropóloga austriaca Grete Mostny Glaser.

Como parte de su legado cabe mencionar:

- La formación de la Asociación Chilena de Museos, creada en 1959, y que sirviera de antecedente a la conformación del Comité Chileno de Museos, ICOM Chile, de la cual fue una de sus más activos miembros.

- Las juventudes científicas, iniciadas en 1967, y que, hasta el día de hoy, con el nombre de Feria Científica Nacional Juvenil, fomenta el interés de las ciencias en las futuras generaciones.
- La creación, en 1968, del Centro Nacional de Museología, cuya misión fue ser una escuela de capacitación de técnicos para museos de ciencias. Fue la primera y única escuela museológica en Chile, de la cual todavía contamos con destacados profesionales formados en sus aulas.
- Las Jornadas Museológicas Chilenas, fundamental instancia de discusión permanente acerca del quehacer museológico nacional, y que continúan desarrollándose hasta nuestros días. La actividad nació en 1977, cuando Mostny era presidenta del ICOM Chile.
- Gestora de la Asociación Latinoamericana de Museos, en 1972.

Sin duda uno de los frutos de mayor repercusión mundial del trabajo de Grete Mostny fue la Mesa de Santiago de 1972, hecho que convirtió a nuestro país en el epicentro del gran cambio que sufrieron los museos en su vínculo con sus públicos, la educación y el territorio, además de la relación de estos con el patrimonio cultural, que es resguardado y estudiado como una gran memoria del mundo, o como fue definido entonces: un “museo integral”. Un cambio que ya se vislumbraba dentro de los objetivos de esta mesa de trabajo propuestos por Mostny: “... determinar las soluciones que los museos han de dar a ciertos problemas de la sociedad en vías de transformación y por el desarrollo, en el ámbito preciso de América Latina. Aunque es de desear que se llegue a unas conclusiones generales, lo más importante será el cambio de actitud de cada uno ante su propio museo”. (Mostny, Grete, 1972, El desarrollo y la importancia de los museos en el mundo contemporáneo. En: Noticiario Mensual Nº 190- 191, año XVI: 3- 4. Museo Nacional de Historia Natural, Santiago, Chile).

Es por todas esas razones que hoy, ad portas de conmemorarse los 50 años de la realización de este trascendental encuentro, y en el marco del trabajo que ICOM-Chile impulsa, en la actualidad, por el conocimiento, difusión, reflexión y mejoramiento del quehacer museológico chileno, convocamos a la segunda versión del Premio gGrete Mostny, el cual en su carácter bianual hace un reconocimiento a la institución museística por el cumplimiento a las buenas prácticas museológicas.

El concurso tendrá como documentos de apoyo el **Código Deontológico del ICOM**, así como las conclusiones de la **Mesa de Santiago de 1972**, aunque se concentrará en temas específicos.

II.- TEMA

Este año el concurso abordará la temática “**Museos y educación para la ciudadanía**”, entendiendo que los museos son espacios de comunicación y encuentro, en los que a través de una diversidad de lenguajes estimulan las ideas y las emociones, permitiendo a los visitantes dar significado a distintas situaciones: abre las posibilidades de resignificación a partir de sus contenidos, desarrollando aspectos valóricos como la empatía, la inclusión, el respeto, la participación y la solidaridad, entre otros.

Educar en los museos implica reconocerse como parte de una historia pasada, presente y futura, generando un vínculo con las identidades a partir de un pasado común. Así, la educación para la ciudadanía es un discurso que subyace en el contenido propio del objeto (de las colecciones y recursos museográficos), lo envuelve para que sea comprendido en su integridad, con una mirada amplia.

“El museo puede impedir el desarrollo de un mundo o de una idea de éste homogénea. Puede revitalizar grupos o culturas; favorecer la comprensión de la realidad y la apertura; constituir un espacio de resistencia a la intolerancia y para el avance civilizatorio al coadyuvar a formar personas que conozcan, cuestionen y se posicionen éticamente respecto a aquellos aspectos inequitativos e incluso deshumanizadores que son también parte de nuestro legado compartido” (Maceira, 2009).

La Mesa de Santiago de 1972 planteó, precisamente, el museo como un lugar donde se interrelacionan la cultura (en su sentido más amplio), la comunicación, el aprendizaje y la identidad. Formuló un “museos integrado” que promueve el cambio social y el desarrollo de las comunidades: “El museo es una institución al servicio de la sociedad, de la cual es parte inalienable, y tiene en su esencia misma los elementos que le permitan participar en la formación de la conciencia de las comunidades a las cuales sirven y a través de esta conciencia puede contribuir a llevar a la acción a dichas comunidades, proyectando su actividad en el ámbito histórico que debe rematar en la problemática actual; es decir anudando el pasado con el presente y comprometiéndose con los cambios estructurales imperantes y provocando otros dentro de la realidad nacional respectiva” (Declaración Mesa de Santiago, 1972).

III.- OBJETIVOS DEL PREMIO

Objetivo general

Distinguir a una institución museal que haya desarrollado una o más actividades en el ámbito destacado por la convocatoria- que representen un ejemplo de buenas prácticas en el quehacer de los museos dentro del territorio nacional.

Objetivos específicos

- II.1 Relevar, difundir y poner en práctica el Código de Deontología del ICOM para museos en Chile.
- II.2 Promover los puntos resolutorios de la Mesa de Santiago que mantengan su vigencia, los cuales servirán de base y fundamento para este importante reconocimiento, que esperamos sea valorado por todas y todos los profesionales e instituciones museológicas del país.
- II.3 Incentivar las buenas prácticas museológicas en nuestro país.
- II.4 Generar una mayor presencia institucional del ICOM en el quehacer museístico y patrimonial chileno.
- II.5 En esta versión se pondrá especial atención en **reconocer proyectos o actividades de los museos en el ámbito de la educación para la ciudadanía.**

IV.- GALARDÓN Y DISTINCIONES

La institución premiada recibirá un galardón y un sello digital con sus respectivas aplicaciones, las que podrán ser usadas por el museo en sus impresiones y publicaciones en el que se menciona su reconocimiento y distinción.

Los museos reconocidos con mención honrosa recibirán un diploma que precise tal merecimiento. Asimismo, el ICOM-Chile publicará en todas sus plataformas los resultados y hará mención de ello en medios de prensa.

La distinción y reconocimiento durará hasta la siguiente premiación, en dos años más, en el marco de las Jornadas Museológicas Chilenas y la conmemoración de los 50 años de la realización de la Mesa Redonda de Santiago.

V.- PARTICIPANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La presente es una convocatoria abierta en la que podrá participar cualquier museo público, institucional, municipal, privado o comunitario que se encuentre dentro del territorio chileno y no tenga fines de lucro. No será requisito pertenecer al ICOM para participar. Asimismo, podrán comparecer las instituciones museísticas que cumplan con los criterios de evaluación especificados en un documento adjunto (Tabla de Evaluación del Premio Grete Mostny de las Buenas Prácticas Museológicas).

VI.- JURADO

El premio considera la participación de una primera instancia de preselección a través de un resumen ejecutivo o abstract, los cuales serán recopilados, analizados y preseleccionados por la Comisión Académica del Premio. Dicha Comisión está conformada por Dario Aguilera, director del Museo de La Ligua (primer museo galardonado en 2018), Pamela Fuentes, directora del Museo Histórico de Placilla y secretaria del ICOM Chile), Valeria Vera, directora de Educación del Museo Interactivo Mirador, MIM), y Delia Pizarro (coordinadora de Comunicaciones del Archivo Nacional de Chile y tesorera del ICOM Chile).

La Comisión Académica informará a las instituciones preseleccionadas sobre las especificaciones requeridas en el proceso de selección final, etapa que estará a cargo de un jurado conformado por tres miembros: Consuelo Valdés, ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Branko Marinov, museólogo chileno, y Leonardo Mellado presidente del ICOM Chile.

VII.- POSTULACIÓN

VII.2 Formato

Los/as postulantes deberán enviar el formulario adjunto, en el que se recoge: **descripción de la actividad**, el **motivo o causa** que la originó; **objetivos** (3 máximo); **metodología** con la cual se llevó a cabo; **periodo** en el que se ejecutó o sigue realizándose, y **públicos**, a quiénes estuvo dirigida. Finalmente, el **impacto** que tuvo su ejecución interna (en el museo) y externa (comunidad), como también la **proyección** que pudiera tener como instancia inspiradora o de réplica.

Es fundamental acompañar la descripción con fotografías (dos a tres) y/o video que documente expresamente la actividad y cuya extensión no supere tres minutos.

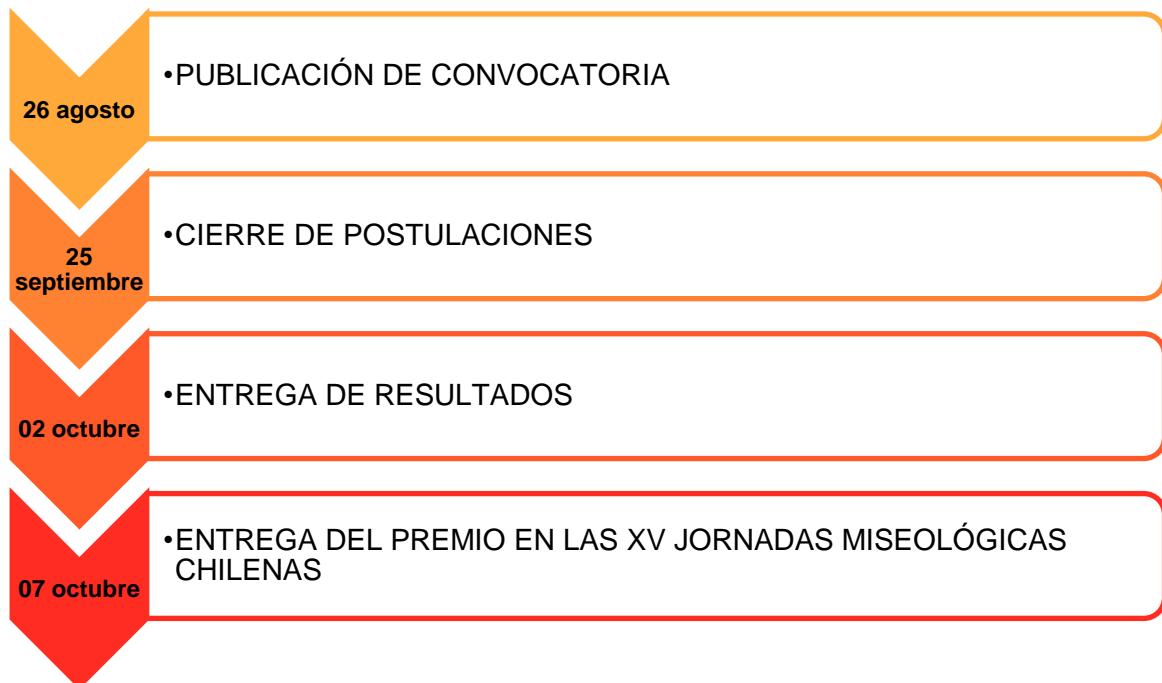
VII.3 Consultas

Los resúmenes y antecedentes de las instituciones que postulen, deberán ser enviados en el formato solicitado al correo electrónico premiogretemostnyicomchile@gmail.com

A esta misma dirección se podrán realizar **consultas hasta el 20 de septiembre de 2020** para aclarar dudas, las cuales deberán estar dirigidas a la Comisión Académica.

VIII.- PLAZOS

Para esta segunda versión del Premio Grete Mostny el calendario es el siguiente:



Los reconocimientos se entregarán el 07 de octubre de 2020, en el marco de las XV Jornadas museológicas chilenas, a realizarse entre el 05 y 07 de octubre, por primera vez en línea.